

**Fortalezas y/o Oportunidades**

1. El programa realiza esfuerzos por dar un nuevo enfoque a los campos de acción permanentes de la tarea cultural: patrimonio, promoción y difusión, educación e investigación artística y cultural, estímulo a la creación, fomento al libro y la lectura, medios audiovisuales, culturas populares e indígenas.
2. El patrimonio cultural, la actividad de los creadores y las industrias culturales y la capacidad de las instituciones culturales, significan un valioso activo de la sociedad mexicana para la formación integral de las nuevas generaciones.

**Debilidades y/o Amenazas**

1. El Programa cuenta con un documento normativo denominado "Criterios para el otorgamiento de Subsidios autorizados en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2013, Anexo 28.3", en el cual se establecen los requerimientos que deben cubrir las instancias estatales para recibir los apoyos del programa. Sin embargo, el documento carece de una delimitación en el ámbito de los proyectos culturales a desarrollar.

**Recomendaciones**

1. Con la finalidad de mejorar el proceso de selección de proyectos culturales apoyados con recursos del Programa, es importante se realice un esfuerzo por delimitar el ámbito de los proyectos culturales en el documento de "Criterios para el otorgamiento de Subsidios autorizados en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2013".

**Cambios a normatividad en el ejercicio fiscal actual**

1. Al ser un programa de modalidad U (subsidijs) no cuenta con Reglas de Operación, solo tiene como documento normativo el Decreto de Creación del CONACULTA, y el Documento "Criterios para el otorgamiento de subsidios autorizados en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2013", así como el Presupuesto de Egresos de la Federación del ejercicio fiscal vigente.

**Cambios en el marco normativo de la integración de los Programas Sectoriales 2013-2018**

1. A partir del ejercicio fiscal 2013 la alineación al Objetivo del Programa Sectorial de Educación 2013-2018, quedó de la siguiente manera promover y difundir el arte y la cultura como recursos formativos privilegiados para impulsar la educación integral, mediante el otorgamiento de servicios y actividades artísticas y culturales a la población en general.

**Datos de Contacto****Datos de Unidad Administrativa**  
*(Responsable del programa o acción)*

Nombre: Antonio Crestani Vera  
Teléfono: 4155-04-50 Ext. 9840  
Correo electrónico: acrestani@conaculta.gob.mx

**Datos de Unidad de Evaluación**  
*(Responsable de la elaboración de la Ficha)*

Nombre: Rosalía Barojas León  
Teléfono: 36011000 ext. 62011  
Correo electrónico: barojas@sep.gob.mx

**Datos de Contacto CONEVAL**  
*(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)*

Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.gob.mx 54817245  
Manuel Triano Enríquez mtriano@coneval.gob.mx 54817239  
Érika Ávila Mérida eavila@coneval.gob.mx 54817289